



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 12 de diciembre de 2024.

Cuando son las 09:02 horas del día miércoles 11 de diciembre de 2024, se da inicio a la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal, siendo presidida por la alcaldesa sra. **ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN**, ejerciendo como Secretaria del Concejo, doña Clara Inés Vera González, Secretaria Municipal y con la participación de los concejales, señores:

FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA

SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

LETICIA TRUJILLO BARRIENTOS

CRISTIAN EDUARDO BARRÍA BARRÍA

HÉCTOR JESÚS ULLOA CONTRERAS

ANDREA JAVIERA MIRANDA MILLAPEL

Los puntos a tratar, son:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 4.- ACUERDO PARA REALIZAR ADECUACIONES Y MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO, ENTRE ELLAS, LA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES
- 5.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

Al iniciar la reunión, la sra. Alcaldesa da la bienvenida a las y los concejales, especialmente a las tres mujeres que hoy inician su gestión.

A continuación, presenta a su equipo de trabajo encabezado por quien asume como Administrador Municipal, don Fernando Ruiz, la Dideco doña Claudia Bórquez, Camilo Soto, Secplan, quien continuará en su cargo y presenta a funcionarios de la planta municipal, Patricia Soto Directora de Obras Municipales, Alexis Bórquez, quien está a cargo de la transmisión y grabación de las sesiones de Concejo y la secretaria de los concejales doña Viviana Paredes.

Hecho esto, se procede con el desarrollo de la sesión:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La secretaria Municipal explica que por error involuntario no llegó a los correos de los concejales el texto completo del acta de la sesión constitutiva, por lo que sugiere que, por esta vez, se de lectura, considerando que es breve lo cual es acogido por los concejales y la sra. Alcaldesa señala que las actas se envían con anterioridad a los correos con el fin de que los concejales le den lectura y hagan observaciones si lo consideran.

Leída el Acta de la Sesión Constitutiva, se somete a votación y es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 100 de la Alcaldesa de la comuna, quien presenta la propuesta de la siguiente función para contratación de persona:

“Una Administradora Pública para programar y organizar la agenda diaria de la Alcaldesa con las solicitudes de audiencias que requiera cualquier persona de la comunidad, gestionar ley del lobby, servicios públicos y hacer seguimiento a lo requerido, a contar del 6 de diciembre de 2024”

La sra. Alcaldesa explica que es una función que no está considerada en lo que resta del año, sí lo está en el presupuesto 2025, por lo cual se requiere la aprobación para contratar como apoyo administrativo en la alcaldía, se trata de la Administradora Pública Valeria Ojeda, quien tendrá las funciones señaladas, en su administración tiene como meta que se le haga seguimiento a todos los requerimientos que la comunidad plantea y que no queden sin respuesta.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los sres. concejales.

- Memorándum S/N del Director de Control a la Alcaldesa de la Comuna mediante el cual explica las razones por las cuales no se ha suscrito el Acta de Traspaso de la Gestión Municipal del período alcaldicio anterior y al cual se refiere el artículo 67 de la Ley N° 18.695, fundamentado en que no hubo tiempo de cotejar la información allí contenida. Finalmente, señala la posibilidad de efectuar auditoría y/o consultar a Contraloría sobre la materia.

Al respecto, la sra. Alcaldesa señala que la documentación entregada en día del traspaso de gestión no fue suscrita, lo cual es preocupante y por esa razón preguntó

por qué no se suscribió el acta, el no suscribirla no significa que la información contenida en dicho informe no sea fidedigna, pero tampoco significa que esté todo ajustado a la ley, ante ello, tomó la determinación de informarlo al Concejo e informará a Contraloría para ver qué efectos tiene. Agrega que el tema más preocupante es el de la Corporación Municipal.

El concejal Héctor Ulloa pregunta cómo se llega al acto de traspaso sin que sea firmada el acta y consulta quiénes lo suscriben a lo que se informa que debe ser firmada por la Secretaria Municipal y el Director de Control.

La concejala Andrea Miranda consulta si hay alguna acción previa que se pueda realizar antes de recurrir a Contraloría y responde la sra. Alcaldesa que siendo Contraloría quien fiscaliza, da la tranquilidad por ser el ente de control, reitera que lo que más le preocupa es la Corporación Municipal y en estos días ha estado abocada a aquello, aprovecha de informar que la secretaria general se encuentra con licencia médica y subroga la sra. Carolina Guajardo y en el área salud no existía dirección de salud, por lo que se ha designado en comisión de servicios por tres meses a la sra. Lilianette Paredes.

Finalmente, señala que no descarta la ejecución de una auditoría a la Corporación.

3.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

La Directora de Administración y Finanzas da lectura a los memorándum que están en condiciones de ser votadas, que son:

Memorándum N° 98 que corresponde a propuesta de suplementación de presupuesto para efectuar reparación al camión de basura y arriendo de camión en reemplazo. Esta modificación presupuestaria fue presentada al Concejo anterior, pero considerando que existe un plazo de 5 días hábiles que debe mediar entre la presentación y la aprobación.

La Alcaldesa se refiere al plazo de conocimiento de las propuestas de modificaciones presupuestarias, señalando que la ley estipula que deben pasar 5 días hábiles, dado que hay tres concejales nuevos y es la primera sesión de Concejo, les consulta si están de acuerdo en votar hoy esta propuesta o esperar a que pasen los 5 días desde que asumieron, a lo que responden que sí están en condiciones de votar hoy.

En consecuencia, la propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

Memorándum N° 98:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

22.09.003 (001.001)	Arriendo de Vehículos (02.02.03)	M\$ 1.000
------------------------	----------------------------------	-----------

22.04.011	Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos (1)	M\$ 2.000
22.06.002 (001)	Mantenimiento y reparación de vehículos (1)	M\$ 2.000
TOTAL		M\$ 5.000.-

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 5.000
TOTAL		M\$ 5.000.-

A continuación, la DAF da lectura al Memorándum N° 99 y posteriormente lo explica señalando que es un compromiso con la Junta de Vecinos de Puchaurán para ayudarles a comprar el terreno para la junta de vecinos, el cual quedaría a nombre de la Municipalidad.

La sra. alcaldesa señala que es un compromiso que existía antes que asumiera este nuevo Concejo, el terreno cuesta M\$30.000.- la organización va a aportar M\$20.000.- y la Municipalidad aportará M\$10.000.- dado que estaba el compromiso adquirido con antelación se presenta esta propuesta.

El concejal Héctor Ulloa señala que están al tanto del compromiso, el terreno quedaría a nombre de la Junta de Vecinos, se paga con promesa de compraventa que ya está suscrita en la Notaría de Achao, los vecinos ya pagaron M\$10.000.- faltando los otros M\$10.000.- de esa parte que se pagarían en marzo de 2025.

El Director de Control don Manuel Álvarez indica que lo señalado por el concejal Ulloa es efectivo, el ex alcalde suscribió un compromiso con la Junta de Vecinos de Puchaurán considerando la necesidad que tienen de contar con este espacio. El conservador hizo una observación en cuanto a que se debía consolidar una servidumbre de tránsito, lo cual hizo demorar la tramitación, una vez aprobado se haría la compraventa.

En resumen, la sra. alcaldesa señala que se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria por el monto de M\$10.000.-

Sometida a votación, la propuesta es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MEMORÁNDUM N° 99:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

29.01 (047)	Terreno Junta de vecinos de Puchauran (02.02.01)	M\$ 10.000
TOTAL		M\$ 10.000.-

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación anual (1)	M\$ 10.000
T O T A L		M\$ 10.000.-

A continuación, la DAF da lectura al Memorandum N° 101 y es explicado por la sra. alcaldesa, quien señala que corresponde a un aumento de M\$4.000. - para realizar algunas modificaciones al interior de la Municipalidad, es necesario hacer cambios en la oficina de alcaldía, considerando que es una oficina que está a la entrada del municipio y no tiene privacidad, en la actual oficina va a trabajar el Administrador Municipal. Por otro lado, se van a adquirir banderas.

El concejal Héctor Ulloa señala que se ha presentado en varias oportunidades el tema de la votación sin que medien lo 5 días, estando de acuerdo, cree necesario revisar esta situación.

El Director de Control aclara que no es un tema personal de él, sino lo que estipula la ley orgánica en este sentido y tiene por objeto que los concejales tengan el plazo suficiente para analizar y reunir los antecedentes y hay dictámenes que señalan que es un plazo irrenunciable.

En definitiva, se votará en la próxima sesión.

4.- ACUERDO PARA REALIZAR ADECUACIONES Y MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE SALA DEL CONCEJO, ENTRE ELLAS, LA DE CONFORMACIÓN DE COMISIONES:

La sra. alcaldesa señala que uno de los temas que se podrían analizar hoy es el tema de las comisiones, porque al iniciar un nuevo período hay que reorganizarlas.

Existen 8 comisiones:

- Régimen Interno y Presupuesto;
- Cultura y Turismo;
- Fomento Productivo y Medioambiente;
- Deportes y Recreación;
- Infraestructura Pública y Caminos;
- Salud
- Desarrollo Social
- Mujer

La sra. alcaldesa consulta si quieren agregar alguna otra comisión y la concejala **Leticia Trujillo** propone crear una comisión de Emprendimientos.

La concejala **Susana Vera** quiere mantener sus comisiones de **Salud y Desarrollo Social**, especialmente la comisión de salud porque tiene la expertiz y la ha liderado y le gustaría ser parte del énfasis que esta administración quiere hacer en el área.

El concejal **Franco Ojeda** quiere trabajar en la comisión de **Deportes** y la concejala Leticia Trujillo quien también quería ser parte de esta comisión se le sugiere que sea vicepresidenta.

La concejala **Andrea Miranda** le interesa trabajar en la comisión **Régimen Interno y Presupuesto** y también tener la oportunidad de abordar la comisión de **Desarrollo Social y Mujer** ante lo cual también se propone que se pongan de acuerdo una como presidenta y la otra como vicepresidenta.

El concejal **Cristian Barría** se propone en la **comisión de cultura y turismo** y en la comisión de **Salud** para trabajar junto a Susana, para lo cual se propone como vicepresidente.

El concejal **Héctor Ulloa** señala que se creó la comisión de **Desarrollo Urbano, Tránsito y Vivienda**, y que no aparece en el Reglamento de Sala, la cual quiere seguir liderando.

Quedan sin presidencia las comisiones de Educación y Medioambiente.

En resumen, las comisiones quedan conformadas de la siguiente forma:

- **Régimen Interno y Presupuesto: Andrea Miranda**
- **Desarrollo Local: Leticia Trujillo**
- **Cultura y Turismo: Cristian Barría**
- **Deporte y Recreación: Franco Ojeda, Presidente, Leticia Trujillo Vicepresidenta**
- **Infraestructura: Franco Ojeda**
- **Desarrollo Urbano, tránsito y vivienda: Héctor Ulloa**
- **Salud: Susana Vera, Presidenta, Cristian Barría Vicepresidente**
- **Desarrollo Social y Mujer: Presidenta Andrea Miranda y Vicepresidenta Susana Vera.**

El Reglamento de Sala será revisado y se propondrán modificaciones en comisión de Régimen Interno. La Comisión sesionará a continuación de la reunión de Concejo.

5.- TEMAS VARIOS:

La sra. alcaldesa se refiere a la subrogancia de alcaldía:

- Administrador Municipal
- Director de Control
- Secretaria Municipal.

Luego, señala que hay que nombrar a dos concejales que serán Integrantes del Consejo de Seguridad Pública, para lo cual se proponen los concejales **Franco Ojeda** y **Susana Vera**.

También debe nombrarse un concejal para que sea parte de la Asociación Norte, para lo cual muestra interés la concejala **Andrea Miranda**, pero previamente quiere saber de qué se trata la asociación norte lo que es explicado someramente por la Secretaria Municipal.

En consecuencia, serán parte del Consejo de Seguridad Pública los concejales Susana Vera y Franco Ojeda y de la Asociación Norte, la concejala Andrea Miranda.

En otros temas Varios, la concejala Susana Vera señala que como entiende que el énfasis de su gestión es salud, manifiesta que hay una problemática que le preocupa desde mucho tiempo y que ha ido en aumento en la comuna y es el tema de los pacientes que

se dialisan que deben acudir dos o tres veces a la semana, que significa un alto costo económico, sobretodo porque hay muchos de lugares apartados y muchos pacientes de islas que se han trasladado a vivir a Dalcahue para disminuir el nivel de dificultad y costos, en general son personas de muy escasos recursos, generalmente no es una prestación de Fonasa, es una prestación de particulares y donde los pacientes si tienen suerte logran un cupo para el traslado, cuando están hospitalizados se los traslada, pero cuando están en sus domicilios, son ellos quienes deben costear el traslado, muchas veces se les pide a la Corporación o Cesfam el traslado, pero no corresponde porque pueden tener algún incidente en en trayecto como descompensación y es un riesgo asumir el costo. Tiene la estadística actual de los pacientes de Dalcahue que se dialisan, propone que se cree un fondo o subsidio económico relacionado con el transporte, lo cual se hizo hace años atrás, pero generó problemas especialmente con las rendiciones. Señala que tiene una propuesta que se la hará llegar a la alcaldesa para que se consideren a estos pacientes que en el último tiempo han ido en aumento.

La sra. alcaldesa señala que es bueno poder abordarlo, su principal preocupación es mejorar el acceso a la salud a lo cual se ha abocado desde que fue electa. El tema de la diálisis es un tema que tiene en carpeta y ojalá se pueda abordar lo antes posible.

Esta semana ya comenzó a trabajar una kinesióloga y una podóloga en la Municipalidad, quienes atenderán a adultos mayores y postrados que no sean parte de un programa del Cesfam. Informa también que se ha reunido con los equipos del Cesfam y su objetivo es evitar las filas que se forman a primeras horas de la madrugada para conseguir una hora. Para todo ello, se requiere contar con el apoyo de todos. A partir del lunes se va a empezar a trabajar con atención telefónica para asignar horas y confirmar horas.

Ayer en un punto de prensa se lanzó una nueva estrategia de salud, con la cual se pretende gestionar horas de exámenes, entre otros, página web infogob. A cargo de ello están una dra., una matrona y un dentista, todo lo cual ayudará a reducir filas en la mañana.

La concejala Susana Vera señala que este tema fue muy tratado en reuniones de comisión y en algún momento con el concejal Ulloa se cuestionó y surgía la duda de quién decía la verdad porque se decía una cosa y se veía en la realidad otra, la Directora informó que se destinaría un administrativo a asignar horas, por otro lado, aparte de la entrega de horas está el tema de las ausencias por licencias médicas, considera que hay que tener una estrategia o plan B en caso de ausencias, además, ser un consultorio amigable, acercar el consultorio a la comunidad, tener una estrategia que tenga que ver con un hospital amigable en urgencias, quizás con un orientador usuario, que permita aminorar los tiempos de espera.

La sra. alcaldesa señala que es un tema que ya vieron, va a haber un sicólogo, que va a estar atendiendo a los pacientes, es un profesional caro, pero será en un inicio, para posteriormente reemplazarlo con un trabajador social. Las horas se van a entregar semanalmente, habrá dos funcionarias con teléfonos exclusivos, de 7 a 8:30 se entregarán las horas y a partir de la primera semana estará esta persona que orientará al usuario.

El concejal Héctor Ulloa señala que se está partiendo muy bien y acota que en la comisión que presidió la concejala Susana Vera planteó la propuesta de colocar un administrativo y la respuesta fue que no había espacio donde ubicarlo.

También señala la sra. alcaldesa que hoy hay una sola ambulancia operativa la cual está en convenio con el Samu lo que significa que necesita la autorización del Samu para funcionar, por lo que lo primero que hay que hacer es ver cómo se logra tener una nueva ambulancia.

Antes de asumir solicitó una reunión con la Directora de Salud, pero no se ha podido concretar. No obstante, en su convencimiento de que las alianzas público-privadas funcionan, ha estado gestionando algunas audiencias en este sentido. Luego, informa que mañana jueves hay un operativo en Mocopulli con podólogo, se atenderá a 40 adultos mayores. también mañana jueves tendrá una reunión con el ex ministro Paris para escuchar algunas sugerencias de cómo abordar el tema en la comuna; su prioridad es la salud y cree que todos estarán en la misma postura.

Reitera que el tema de la diálisis también se tiene considerada en este plan de trabajo.

En estos días estará trabajando en el Cesfam para organizar el trabajo.

Respecto al tema de transparencia y de utilización de los recursos, los llama a que estén tranquilos, indicando que cuando fue concejala dio muestras de responsabilidad en el uso de los recursos, señala que el teléfono que usará es propio y lo pagará ella, lo que no significa que quien lo requiera no se le otorgue, si lo necesita estará disponible; señala que tampoco percibirá viáticos por las salidas a terreno, se financiará con sus propios recursos, entiende que la Contraloría estipula que es un beneficio irrenunciable, pero tendrá la opción de no cobrarlos.

La concejala Andrea Miranda señala que en una sesión del Concejo anterior a la que asistieron se refirieron a la adquisición de una camioneta y un furgón que había sido prometida, por lo que consulta si eso se va a concretar o si se puede preguntar vía oficio al Servicio de Salud para ver si ello es así.

Al respecto, la concejala Susana Vera señala que se informó que el alcalde de Queilen como presidente de la asociación participó de una reunión en Santiago y ahí se dio a conocer de la destinación de vehículos a 8 comunas, dos ambulancias y no tenían claro qué tipo de vehículos, era un anuncio no concretizado.

El concejal Héctor Ulloa agradece que se le haya permitido jurar sobre la Biblia, en eso aclara que cree que hay que respetar las creencias de otros.

Luego, desea éxito en su gestión porque si le va bien a la alcaldesa le va bien a la gente, lo mismo a los concejales nuevos y también al nuevo administrador y Dideco.

Recuerda que el principal rol es de fiscalización y por lo tanto la transparencia que ha mencionado la alcaldesa es muy positivo y la alcaldesa señala que es bueno que la fiscalicen porque eso ayuda en la buena gestión.

El concejal Franco Ojeda se refiere al funcionamiento de la Feria Los Encantos Chilotes y las Hortaliceras tienen problemas con el pago de la luz si se puede generar un apoyo económico desde el municipio, porque además, las actividades municipales que se realizan en la plaza usan de la energía eléctrica del recinto y responde la sra. alcaldesa que se evaluará el tema.

El concejal Franco Ojeda también señala que estuvo en Calen junto a la Agrupación Indígena “El Canelo” quienes todos los años hacen un encuentro cultural por lo que solicita si se les puede apoyar, la actividad es la última semana de enero.

En otro tema, señala que Dalcahue tiene muchos deportistas destacados, entre los que menciona a uno de los mejores, Rodrigo Cárdenas, quien tiene muchas actividades en las que participará el 2025 por lo que merece ser apoyado, lamentablemente, fue afectado

por un robo de sus implementos deportivos, ya ingresó una carta pidiendo apoyo, entiende que ya está en proceso.

A propósito de deportistas, la sra. alcaldesa pide hacer un paréntesis en el Concejo para hacer un reconocimiento al joven deportista Miguel Vargas quien obtuvo 2° lugar en Colombia, en la disciplina de Lanzamiento de la Bala. Ser un deportista hoy no es fácil, además, es muy oneroso.

Reitera que su prioridad es mejorar la salud y para eso hay que apoyar y fomentar el deporte.

La concejala Andrea Miranda señala que el gimnasio municipal está en malas condiciones y baños cerrados y camarines sin agua, lo que impide el normal desarrollo, de las actividades deportivas. Solicita se gestione su reparación lo antes posible.

La concejala Susana Vera también les desea éxito en la gestión a la Dideco, en relación a las ayudas sociales se refiere a que hay muchos exámenes que, dada la crisis hospitalaria, hacía el hospital y no lo están haciendo, solicita considerar apoyo a pacientes de Dalcahue si hay ítem para ayudar a estas personas. Solicita ver cómo se puede atender.

La sra. alcaldesa señala que uno de los temas que tratará con el dr. Paris es la posibilidad de realizar operativos de exámenes médicos. Es un tema que también planteará a la Directora de Salud cuando se reúna con ella.

La concejala Susana Vera señala que efectivamente cuando se realizan operativos médicos no existe la sintonía entre la atención primaria y la secundaria por lo que hay que trabajar con el servicio de salud la coordinación y validación de estos operativos en el sistema informático del servicio y se pueda dar cursos a ello. En el mismo sentido, señala que hay muchos niños que están naciendo con alergia a la proteína de la leche de vaca, la leche de reemplazo tiene un alto costo para las familias, si bien es una prestación que entrega el servicio, en tanto están a la espera deben cubrirlo las familias y los recursos necesarios son altos. Es un tema importante de abordar a través del Cesfam.

El concejal Cristian Barría consulta si existe algún programa de arreglo caminos en conjunto con Vialidad, señalando que hay muchos adultos mayores cuyo acceso está en pésimas condiciones y en caso de necesidad o emergencia, la ambulancia no llega.

La alcaldesa responde que sí existe, pero es un tema que tiene que abordar, aún no ha tenido el tiempo para reunirse con el equipo.

El concejal Barría también solicita conocer las maquinarias existentes y la cantidad con que se cuenta y la alcaldesa responde que en la próxima sesión se informará al respecto.

La concejala Andrea Miranda señala que Dalcahue tiene mucha población longeva y se percató que cuando se realizaron las postulaciones a los subsidios eléctricos hubo muchos adultos mayores que no pudieron acceder por brecha tecnológica, indicando que es necesario que la unidad de desarrollo social pueda abordar la realización de operativos para ayudar a activar la clave única y el correo electrónico, necesarios para la postulación al subsidio.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:08 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA DE LA COMUNA